

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font, with 'Canarias' written in a smaller, red, cursive font below it. A red, stylized graphic element resembling a flame or a brushstroke is positioned to the right of the text.

Canarias

NOTICIAS

Jueves, 01 de mayo de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

Canarias7

PORTADA

MÁS DE 200 ANIMALES SE CONGREGAN EN EL CRUCE DE ARINAGA EN LA FERIA DE GANADO

En el evento enmarcado en las fiestas por San José Obrero participaron una veintena de ganaderos con una nutrida representación de razas autóctonas

La feria y exposición de ganado celebrada este jueves en el Cruce de Arinaga con motivo de las fiestas de San José Obrero ha contado este año con una nutrida representación de razas autóctonas de toda Gran Canaria. Más de 200 animales de cerca de una veintena de ganaderos

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font, with 'Canarias' written in a smaller, red, cursive font below it. A red, stylized graphic element resembling a flame or a brushstroke is positioned to the right of the text.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

participaron para intentar llevarse parte de los 10.930 euros en premios que concede el Ayuntamiento de Agüimes.



Vacas, toros, asnos, ovejas, carneros, cabras o caballos, pertenecientes a distintas explotaciones de la isla, se exhibieron en el solar junto a la cooperativa Bonny, para el disfrute de los varios centenares de asistentes que se acercaron a lo largo de la mañana. Entre los participantes se podían ver muchos ganaderos veteranos, pero también jóvenes, quienes son una clave fundamental para que esta tradición no se pierda.

La principal intención de esta celebración es, de hecho, fomentar el mantenimiento de las razas autóctonas y evitar así su desaparición, para lo que Corporación local ha elevado en un 120% su presupuesto destinado a las tres ferias que organiza cada año.

En concreto, para la celebrada en el Cruce de Arinaga se repartieron un total de 54 premios en cada una de las categorías, a lo que hay que sumar las gratificaciones de hasta 280 euros, dependiendo del número de animales, que se conceden por la simple participación en el evento para costear el traslado.

Fomentar las razas autóctonas

En esta ocasión se han repartido premios a los mejores burro y burra, cabra y macho cabrío, oveja y carnero, así como sendas condecoraciones a los mejores toro, vaca, novillo, novilla, becerro y becerra, estos últimos compitiendo en diferentes rangos de edad. En total se han entregado 18 primeros, segundos y terceros premios, con asignaciones económicas que iban desde los 45 hasta los 60 euros.

Los galardones son concedidos tras la valoración de un jurado compuesto por veterinarios que analizan las características de cada una de las categorías, con especial atención a que se ciñan al patrón racial autóctono que las caracteriza. Donde más competición hubo fue en el sector caprino, que representó más de la mitad de las bestias presentadas a concurso.

Cabe recordar que los festejos en honor a San José Obrero arrancaron el pasado 25 de abril y se extenderán hasta el 4 de mayo. Este viernes, a las 19.00 horas, la agrupación folclórica Llanos Prietos llevará a cabo su 'Noche de Serenata' y el sábado, a las 19.00 horas, será el homenaje al cantautor Javier Solís en el Teatro Cruce de Culturas. El programa concluye el domingo con un baile de taifa con las parrandas El Lejío, Risco Verde y Aulaga y las agrupaciones Llanos Prietos y Texey.

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS CANARIOS NO COBRARÁN ESTE AÑO DEL POSEI ADICIONAL

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, ha anunciado este miércoles que, "desgraciadamente", los agricultores y ganaderos canarios no cobrarán este año del POSEI adicional



A preguntas del diputado de CC Francisco Linares, el consejero ha indicado que el Ejecutivo canario ha asumido con fondos propios casi 17 de los cerca de 30 millones de euros que el Gobierno central "debe" de ese programa adicional de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI), incluido el de 2024.

Ha abundado en que ese dinero no se lo debe al Gobierno de Canarias sino a 7.083 agricultores y ganaderos que "desgraciadamente este año no lo van a poder cobrar porque nos encontraríamos con la tesitura de parar obras de regadío en todas las islas, como la compra de desaladoras o las redes, o pagar".

Quintero ha recordado que esa ficha adicional del POSEI “es obligada” y ha enfatizado que Francia le dedica por el mismo concepto a sus regiones ultraperiféricas 58 millones de euros, pese a que Canarias tiene el doble de actividad agrícola y ganadera, y Portugal, 28 millones a las suyas con apenas un tercio de actividad comparada con la de Canarias.

Lo que exige el ejecutivo regional, ha enfatizado el consejero, es “que se cumpla la ley y lo acordado en diciembre de 2022”, cuando se aprobó el aumento de la ficha financiera del POSEI y desde el ejecutivo regional, entonces presidido por Ángel Víctor Torres, se garantizó que se cumpliría.

También ha recordado que apenas diez días después de tomar posesión como consejero fue reclamar en Madrid el cumplimiento del POSEI adicional.

Canarias



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/415/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el período de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2025-8716>

Orden APA/416/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el período de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2025-8717>

Orden APA/417/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental, comprendido

en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2025-8718>

Orden APA/418/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2025-8719>

Orden APA/419/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el cuadragésimo sexto Plan de Seguros Agrarios Combinados

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2025-8720>

Orden APA/420/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el correspondiente

Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2025-8721>

Orden APA/421/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2025-8722>

Orden APA/422/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2025-8723>